



Ayuntamiento de Pizarra

DECRETO DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 04/2016/GC, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Secretario-Interventor.

Considerando el ejercicio de las atribuciones que me confieren el Decreto de Alcaldía nº 2016-0402 de 28 de abril de 2016, así como las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990.

Resuelvo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 04/2016/GC, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Económica	Descripción	Euros
46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION PROVINCIAL	51.617,23
48000	APORTACIONES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	3.096,35
76100	INVERSIONES DIPUTACION PROVINCIAL	16.688,71
TOTAL INGRESOS		71.402,29

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación			Descripción	Euros
Orgá nica	Progra ma	Econó mica		
10	320	14300	CENTRO GUADALINFO (RETRIBUCIONES)	5.300,00
10	320	16001	CENTRO GUADALINFO (SEG. SOCIAL)	1.812,82
10	340	13100	LABORALES DEPORTES-SUELDOS	12.900,00
10	340	16003	LABORALES DEPORTES-SEGURIDAD SOCIAL	4.378,65
32	1532	600	CONCERTACION-16: URBANIZACIÓN CALLE PINSAPO Y ALREDEDORES	16.688,71
41	326	22699	CONCERTACION-16: PROYECTO SENDERO Y LECTURA	1.000,00
41	334	22698	CONCERTACION-16: CERTAMEN PINTURA AL AIRE LIBRE	2.500,00
41	334	22699	CONCERTACION-16: LA CARPA TEATRO, CON AROMAS DE MALAGA	3.146,00
51	925	22690	PLAN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	3.096,35
61	338	22632	CONCERTACION-16: ACTIVIDADES DIVERSAS CULTURALES Y FESTIVAS	10.579,76
61	419	22602	CONCERTACION-16: FOMENTO DE FERIAS AGROGANADERAS	3.000,00
82	432	22621	DINAMIZACION CENTRO COMERCIAL ABIERTO: IX RUTA DE LA TAPA	7.000,00



Ayuntamiento de Pizarra

				TOTAL GASTOS	71.402,29
--	--	--	--	---------------------	------------------

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Zacarías Gómez Calvo